



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2020

Numero: 53

Escárcega Campeche México a 30 de
Octubre del 2020

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Atención a la problemática que se ha presentado en la Comisaría Municipal de Altamira de Zináparo.
8. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.
A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Atención a la problemática que se ha presentado en la Comisaría Municipal de Altamira de Zináparo.- En uso de la palabra el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, presenta al H. Cabildo un informe pormenorizado de las circunstancias que se han presentado en la Comisaría Municipal de Altamira de

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 45, VIGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con treinta y un minutos del día de hoy Quince de Octubre del año dos mil Veinte, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres, con la ausencia de la Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim y del Síndico de Asuntos Jurídicos Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la Cuadragésima Quinta sesión de cabildo decretada como Vigésima Sesión Extraordinaria. En el uso de la voz el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien constató la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe quorum legal, al estar presente la MAYORIA de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, procede a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento, a continuación, se dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Atención a la problemática que se ha presentado en la Comisaria Municipal de Altamira de Zinápapo.
8. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos. A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Atención a la problemática que se ha presentado en la Comisaria Municipal de Altamira de Zinápapo. En uso de la palabra el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, presenta al H. Cabildo un informe pormenorizado de las circunstancias que se han presentado en la Comisaría Municipal de Altamira de

Zináparo, ya que se han mostrado algunas quejas de un grupo de habitantes de esa comunidad, en contra de la Comisaria Municipal la C. María del Refugio Pardiño de la Cruz, motivo por el cual la Comisaria Municipal presenta su renuncia al cargo:

ASUNTO: RENUNCIA VOLUNTARIA

En la ciudad de Escárcega, Campeche a 14 de octubre de 2020

C. LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC.
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE
PRESENTE.-

C. María del Refugio Pardiño de la Cruz, quien es mexicana por nacimiento y ascendencia, mayor de edad legal, con domicilio conocido en el ejido Altamira de Zináparo, perteneciente al municipio de Escárcega, Campeche, que sabe leer y escribir, de ocupación Comisaria municipal, y ante Usted H. Cebildo, comparezco y expongo.

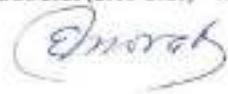
Que venigo por medio del presente escrito, a presentar por así convenir a mis intereses personales y con fundamento en el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en vigor, mi formal renuncia a la encomienda que me fuera concedida en la elección de comisariado municipal del Ejido Altamira de Zináparo, del Municipio de Escárcega, Campeche, encomienda que en este acto renuncio por no desear continuar las funciones para la cual fui electo, por lo que solicito con fundamento en el Artículo 87 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en vigor, se resuelva sobre mi renuncia y se convoque a nueva elección en los términos del artículo 90 de la ley aludida

Sin otro particular y en espera que se den los supuestos contenidos en la misma ley aludida, se me conceda la renuncia solicitada a la encomienda que me fuera concedida en la elección de Comisariado municipal del Ejido Altamira de Zináparo, del Municipio de Escárcega, Campeche.
ATENTAMENTE.- MARIA DEL REFUGIO PARDIÑO DE LA CRUZ.- RUBRICA.

Dado lo anterior se conoce la renuncia presentada por la C. María del Refugio Pardiño de la Cruz. Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 89 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, otorgar el nombramiento de Comisaria Municipal de la Comunidad de Altamira de Zináparo a la suplente C. **Virtudes Estrada Montejano**, a partir del día 15 de Octubre del 2020.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Once horas con Cuarenta y cinco minutos del día Jueves 15 de Octubre de 2020 y firman para constancia los que en ella intervinieron.


Rodolfo Bautista Puc.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche





Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora

Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora



Anielka Lizette Palma Dominguez
Regidora



José Mario Luna García
Regidor



Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda



José Concepción Urióstegui Urióstegui.
Secretario del H. Ayuntamiento



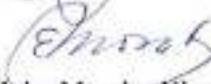
Máximo Quintal Ramírez
Regidor



Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor



María Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora



Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora

Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico Jurídico

Sesión extraordinaria de cabildo
15 de Octubre de 2021.
JCUU/mec